INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIT 899.999.403-4

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el archivo del Instituto Nacional de Salud se encontró el documento correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con **JOHANA CAROLINA TORRES PAEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.411.170.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. INS-CPS-766-2021 del 21 de diciembre de 2021 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Realizar el análisis epidemiológico de aspectos relacionados con la salud de la población colombiana para los temas definidos por el ONS..

FECHA DE INICIO : 23 de diciembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN : 31 de julio de 2022.

VALOR: Para efectos legales, presupuestales y fiscales pertinentes, el valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($36.317.667)**, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Elaborar y actualizar un cronograma de actividades y plan de trabajo para la ejecución contractual.
2.Elaborar un documento sobre el análisis de la información de epidemiológica y salud cumpliendo las pautas editoriales del informe del ONS.
3.Generar reportes de resultados de análisis en formato de artículo científico para divulgación en revista indexa.
4.Generar un documento de resumen de política pública (Policy brief), cumpliendo las pautas editoriales del informe del ONS.
5.Proveer respuestas a las solicitudes externas deinformación y PQR de los temas de su competencia.
6.Participar en las reuniones análisis, discusión de los temas relacionados con los informes del ONS y en las reuniones de divulgación de los resultados del ONS.
7.Generar documentación de soporte de los aspectos metodológicos para realización de análisis cuantitativos a nivel nacional, departamental y municipal.
8.Identificar, consolidar y entregar las bases de datos implementadas en los análisis con las

respectivas rutinas de análisis para los datos del ONS.
9.Las demás que le sean asignadas por la Dirección del ONS, y estén acordes al objeto contractual.

PRODUCTOS:
1.Un (1) documento que contenga el plan de trabajo cronograma y elementos conceptuales generales para la elaboración de los demás productos contractuales.
2.Un (1) documento de reporte de resultados del análisis de la información epidemiológica y salud pública, cumpliendo las pautas editoriales del informe del Observatorio Nacional de Salud.
3.Un (1) documentos en formato de artículo científico que contenga los resultados de análisis epidemiológicos para someter a revista indexada.
4.Un (1) documento de resumen de política apara tomadores de decisiones (Policy brief) sobre los análisis realizados.
5.Documentos de respuesta a solicitudes y PQR externas de los temas de su competencia.
6.Reportes por escrito de las reuniones a las que asista en representación del ONS.
7.Un (1) documento de soporte de los aspectos metodológicos para realización de análisis cuantitativos en salud pública.
8.Bases de datos usadas para el análisis de la información y Scripts de rutinas de análisis implementadas para garantizar la reproducibilidad de los análisis.

INFORMES:
1.Informe mensual de avance y seguimiento de los productos y obligaciones del contrato.
2.Informe final de ejecución que evidencie los productos y las actividades desarrolladas para el cumplimiento de su objeto contractual, en medio magnético e impreso con elbackup de las bases de datos y demás soportes generados así como los productos entregados.

TERMINACIÓN ANTICIPADA: Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. INS-CPS-766-2021 a partir del 1 de junio de 2022.

El contrato de prestación de servicios profesionales No. INS-CPS-766-2021 del 21 de diciembre de 2021 se encuentra ejecutado.

La presente certificación se expide el día 7 de septiembre de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

hHnZs32nDT

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL

Bogotá, DC., Septiembre 16 de 2026

RE. Certificación de vinculación Dra. Johanna Torres como investigadora doctoral invitada en el Departamento de Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia.

A quien corresponda:

A través de la presente certifico que la Dra. Johanna Carolina Torres Páez, identificada con CC 1018.411.170, trabajó en el Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia (UN), en el período entre Enero 2019 y Noviembre 2021, como investigadora doctoral invitada del instituto Helmholtz Zentrum für Infektionsforschung (HZI) de Alemania, con el objeto de liderar el desarollo del estudio observacional titulado:

"Validación de un nuevo ensayo serológico diferencial para la discriminación entre infección natural por hepatitis A y vacunación, y estimación de seroprevalencia en niños y adolescentes tras la introducción de la vacunación infantil universal en Bogotá, Colombia", desarrollado en el marco de un acuerdo específico de cooperación internacional entre HZI y UN.

Fecha de inicio: Enero 15, 2019
Fecha de terminación: Noviembre 30, 2021

Funciones específicas:

- Liderar todos los aspectos relacionados con la conducción del proyecto de investigación, a nivel científico, académico, logístico y administrativo.
- Realizar análisis epidemiológico de datos sobre la carga de enfermedad por hepatitis A en población de Bogotá a partir de datos de SIVIGILA, que sentaría bases para la conducción del proyecto.
- Construir colaboraciones con colegios, entidades de salud pública y gubernamentales para la conducción del trabajo de campo.
- Conformar equipos de trabajo para la conducción del trabajo de campo.

Departamento de Salud Pública
Cra. 30 N° 45 – 03
Facultad de Medicina – Ed- 471 – Tercer piso OF. 145
31650000 Ext: 15073
Bogotá, Colombia
depsalpu_fmbog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

- Entrenar, supervisar y acompañar a los equipos encargados de: invitación y reclutamiento de participantes, valoraciones clínicas, obtención de consentimiento y asentimiento informados; recolección, manejo y procesamiento de muestras biológicas de participantes.
- Presentar protocolos de investigación ante los comités de ética para su aval.
- Diseñar y entrenar equipos en procedimientos operativos estandarizados (POE) para la conducción exitosa del proyecto.
- Monitorear el desarrollo del proyecto y su adherencia al protocolo y a los POE establecidos.
- Aplicar entrevistas a participantes del estudio y sus familias, en entidades educativas de Bogotá, mediante cuestionarios estructurados usando la aplicación RedCap, de manera presencial y virtual.
- Obtener y analizar datos sobre estado individual de vacunación contra hepatitis A en los partcipantes del estudio, de acuerdo a carnet de vacunación y registro en sistema PAIweb.
- Realizar análisis estadístico de datos obtenidos en los participantes del estudio, para estimar la seropositividad de anticuerpos contra hepatitis A, y factores asociados a seropositividad.
- Analizar datos sobre la epidemiología de la enfermedad por hepatitis A en población de Bogotá, antes y después de la introducción de la vacunación infantil universal, e integrar los resultados de dicho análisis con los resultados de seropositividad obtenidos en los participantes del estudio.
- Realizar el análisis e interpretación de resultados del estudio, y preparar reportes técnicos y manuscritos científicos para publicación.
- Liderar y apoyar la conducción del trabajo de campo de estudios sobre prevalencia de hepatitis E y anticuerpos anti SARS-CoV-2 en población escolar de Bogotá, desarrollados de manera paralela.

La presente certificación se expide el día 16 de Septiembre de 2026.

Cordialmente,

Fernando de la Hoz MD., M. Sc., Ph.D.
Profesor Titular
Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá
Email: fpdelahozr@unal.edu.co